



### ACTA SESION ORDINARIA N° 013/2019

Fecha	Martes 09 de julio del 2019
Lugar	Salón de Reuniones Gobernación Provincial de Chañaral
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Álvaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 013/2019 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 04 de julio del 2019.

---

**B.- Excusas por inasistencia:** No hay.

Antes de comenzar con la correspondiente aprobación de las actas de las sesiones del cuerpo colegiado, el Consejero Regional Juan Santana Álvarez, solicita al pleno unos momentos de la sesión para reconocer a niños y niñas chañaralinos por sus logros en competencias académicas, petición que es acogida por el órgano pluripersonal saludado y entregando un distintivo a los estudiantes Nancy Tirado Muñoz, Javiera Salgado y Diego San Martín.

**C.- Aprobación de Acta:**

El Presidente del Consejo Regional, don Javier Castillo Julio, somete a votación el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 16 de mayo del 2019, generándose el primer acuerdo la reunión plenaria.

**“Acuerdo N° 1**

*Aprobar el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 16 de mayo del 2019.*

**Votación** :  
**A favor** : **14 votos (unánime).**”

---

**D.- Correspondencia recibida:**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1.- Ord. N° 497 de Intendente Regional, adjunta Ords. Nos.: E-40472 y 1772 de SEREMI Bienes Nacionales, **solicita Pronunciamiento Consultivo del Consejo Regional.**

2.- Ord. N° 442 de Directora Regional (S) de Deportes, **responde a Ord. N° 031 del Consejo Regional**, en relación a recuento de las instituciones y personas que utilizaron los recintos administrados directamente por el Instituto Nacional de Deportes que son el Estadio Luis Valenzuela Hermosilla y el Polideportivo Karen Gallardo Pinto.

3.- Ord. N° 717 de don Antonio Pardo Kallens, Seremi de Vivienda y Urbanismo, invita a formar parte de la Comisión Gubernamental de Atacama y a participar en el **primer taller regional, en el contexto del desarrollo de una Política Nacional de Parques Urbanos.**

4.- Ord. N° 520 de Intendente Regional, envía Programa **“Reducción Lista Espera No Auge, Cirugías de Hernias, Región de Atacama”** Para ser sometido a análisis y aprobación.

---

## D.- Tabla de la Sesión:

### 1.- Resolución Comisión Desarrollo Social (Fondo Medios)

El Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, consejero regional Héctor Volta Rojas, indica que el tema respecto al cual dará cuenta, esto es la aprobación de la adjudicación de los fondos de medios 2019, ya fueron votados en la pasada Sesión Extraordinaria N° 01, de fecha 25 de junio del 2019; por lo que explicitó al pleno sólo lo que tiene que ver con los detalles de los asistentes y resoluciones adoptadas en la reunión que se llevó a efecto en la misma fecha de la reunión plenaria citada precedentemente.

### 2.- Resolución Comisión Educación y Cultura (Educación Preescolar)

Comienza su cuenta el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, indicando que en reunión sostenida el 24 de junio actual, los integrantes de la comisión de trabajo se reunieron con dirigentes regional de la educación a nivel pre escolar, donde se expuso la actual problemática que ellos vislumbran tras las reformas a la educación pública propuestas por el gobierno central.

Ante ello, propone al pleno la aprobación de voto político en el que se apoyen las peticiones de las dirigentes educacionales.

Abierto el debate el primero en intervenir es el consejero regional Fernando Ghigliano Pizarro, quien manifiesta que las reformas propuestas aún no se han legislado, por lo que considera efímero aprobar el voto político en apoyo. En la misma línea señala que considera pertinente escuchar a las dirigentes de la JUNJI, indicando que existen problemas con los proveedores de las instituciones por lo que consideraría importante llamar a reunión para revisar dicha situación.

El consejero Javier Castillo Julio, señala que las peticiones de las dirigentes se dan en un contexto político, por lo que resulta importante generar opinión respecto a la escolarización de niños y niñas de dos años.

Sin otras intervenciones preponderantes, se llama a votación la propuesta de la Comisión de Educación y Cultura, produciéndose el siguiente acuerdo:

#### **"Acuerdo N° 2**

*Aprobar un voto político en orden a rechazar el contenido del proyecto de Ley de subvención Preescolar, que actualmente se tramita en el parlamento, dado que:*

- 1.- *Coloca en riesgo a la educación del nivel medio (preescolares de entre 2 y 4 años), debido a la muy probable escolarización a la cual serían sometidos, producto de una Ley como esta, con todo lo que ello implica.*
- 2.- *Aumenta la subvención a los VTF (Jardines vía transferencia de fondos) pero sólo en la situación de que el Jardín Infantil posea el reconocimiento oficial, situación que muy pocos poseen en el país.*

3.- *Poca claridad del proyecto en relación con el origen de los recursos necesarios para lograr el reconocimiento oficial, no existe claridad respecto de los recursos para realizar las mejoras que permitirían el reconocimiento.*

**Votación** :

**A favor** : 10 votos.

**Abstención** : 04 votos (Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Patricia González Brizuela y Fernando Ghiglino Pizarro)."

El Consejero Fernando Ghiglino Pizarro fundamenta su abstención indicando que no conoce el contenido del proyecto de ley.

### **3.- Resolución Comisiones Provincial Copiapó y Desarrollo Social (Paipote, Viejos Crack):**

La cuenta de esta reunión entre comisiones Provincial Copiapó y Desarrollo Social, es entregada por el consejero regional Patricio Alfaro Morales, quien señala que las comisiones de trabajo se encargaron de recibir y escuchar las peticiones de organizaciones deportivas, tales son "Club Deportivo Peñarol" y "Viejos Cracks", entre quienes abarcaron temas relacionados con la infraestructura deportiva y los proyectos que les gustaría se materializarán.

Complementa lo anterior, la intervención del consejero regional Sergio Bordoli Vergara, haciendo comentarios respecto al estado actual del inmobiliario deportivo atacameño frente al estado de generación de políticas públicas para deportes y recreación.

Sin tener resoluciones cuya aprobación deban solicitar al pleno, se da por terminada la cuenta de la referidas comisiones de trabajo.

### **4.- Resolución Comisiones Provinciales Unidas (ERDA)**

La cuenta de la reunión de las Comisiones Provinciales Unidas, es entregada por el Presidente del Consejo Regional, don Javier Castillo Julio, quien indica que se reunieron el día viernes 28 de junio actual, oportunidad en la que contaron con la presencia del profesional experto en el estudio de la nueva Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama, don Ismael Toloza.

El consejero Castillo hace alusión a que la cita sólo tuvo fines de coordinación y presentación de los equipos, acompañando un pequeño cronograma de actividades en forma preliminar, por lo que no existieron resoluciones importantes que requieran aprobación del cuerpo colegiado.

### **5.- Resolución Comisión Régimen Interno y Provinciales Unidas (Cta. SUBDERE)**

En este punto, toma el liderazgo para entregar la cuenta, el secretario de la Comisión de Régimen Interno, don Roberto Alegría Olivares, quien plantea que la reunión tuvo un fin informativo a objeto de entregar una cuenta del cometido que formaron parte varios consejeros y consejeras regionales para participar en la Jornada SUBDERE desarrollada en la comuna de Colbún.

En dicho encuentro, comenta el consejero Alegría, se revisaron temáticas relacionadas a las políticas regionales de residuos sólidos como también transferencias de competencias en el contexto de las reformas descentralizadoras, nueva institucionalidad y divisiones en el Gobierno Regional, además de tratar el proyecto de *ley corta* que alista el Poder Ejecutivo para corregir algunas temáticas que se estiman traerán problemas en la implementación del fortalecimiento de la regionalización.

## **6.- Resolución Comisión Medio Ambiente y Provincial de Huasco (Desalinizadora Cerro Blanco)**

La cuenta de la reunión de las comisiones de referencia es entregada por la consejera regional Fabiola Pérez Tapia, quien señala que sus integrantes se citaron para el día 05 de julio del presente año, ocasión en la que analizaron temas relacionados al pronunciamiento desde la compatibilidad territorial de proyectos que ingresan al Servicio de Evaluación Ambiental.

En particular, señala la presidente de la comisión de medio ambiente, que tuvieron conocimiento de la Planta Desalinizadora Cerro Blanco, que es una planta de entrega de agua, emplazada cerca del río Huasco, y en cuya evaluación no se consideró el PRAS para análisis.

Sin perjuicio de lo anterior, propuso sus resoluciones al pleno produciéndose los siguientes acuerdos:

### **“Acuerdo N° 3**

*Aprobar las resoluciones de la Comisión de Medio Ambiente, en reunión de fecha 05 de julio del año en curso, las cuales corresponden a las siguientes:*

- 01.- *Manifestarse conformes con las observaciones y sugerencias de los Analistas de la División DIPLADE, para el Proyecto Estudio Impacto Ambiental: **Plantas desalinizadoras Cerro Blanco.***
- 02.- *Considerar una reunión en la que participen SENCE, SEREMI del Trabajo, SEREMI de Economía, SEREMI de Energía, para coordinar acciones en el desarrollo del capital humano en relación con la ERDA.*
- 03.- *Gestionar una reunión con la Comisión Régimen Interior para analizar pronunciamiento de los Consejeros ante el SEA.*
- 04.- *Se manifiesta preocupación por tema relativo a la alteración de la calidad físico – química del agua por suspensión de sedimentos y salmueras.*
- 05.- *Se observa, denuncia de este proyecto con PRAS, participativo.*
- 06.- *Se solicita ubicación de uno de los puntos de entrega en Plantas en el sector de Las Tablas cercano a la ribera del río Huasco.*
- 07.- *Se solicita que la Comisión de Infraestructura en conjunto con la Comisión Medio Ambiente realizar una revisión de proyectos aprobados por el SEA y/o en proceso para vincularlo con la acción de generar mano de obra productiva.*



**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).”

Terminada la votación, y finalizada la cuenta de las comisiones de trabajo. Pide la palabra la consejera regional Patricia González Brizuela quien solicita se pueda incluir en la actual tabla la inclusión de la cuenta de la reunión que sostuvieron el día de ayer la Comisión de Infraestructura, Fomento Productivo y Minería en conjunto con las Provinciales Unidas.

Se unen a la petición los presidentes de las Comisiones Provinciales de Chañaral, Copiapó y Huasco, además de la de Inversiones, y el consejero Sergio Bordoli para votar un pronunciamiento de utilización de bienes fiscales, produciéndose el siguiente acuerdo:

**“Acuerdo N° 4**

*Aprobar la inclusión a la tabla de las resoluciones de las Comisiones de Infraestructura, Fomento Productivo y Minería con Provinciales Unidas; Comisión Provincial de Huasco; Comisiones de Inversiones con Provinciales Unidas; y el pronunciamiento consuntivo respecto a la utilización de bienes fiscales propuesta por el Intendente Regional de Atacama en la correspondencia recibida de la presente sesión.*

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).”

**7.- Resolución Comisión Infraestructura, Fomento Productivo y Minería y Provinciales Unidas (Puerto Chañaral):**

La consejera Patricia González Brizuela, se dirige al pleno con el objeto de entregar la cuenta de la reunión que sostuvieron las reuniones citadas durante el día de ayer en la comuna de Chañaral, con organizaciones sociales y autoridades, para evaluar la factibilidad de crear un puerto comercial en el lugar.

El debate en torno a la idea de la creación, señala la consejera González, fue ampliamente respaldado por los representantes de la comunidad chañaralina dado el álgido momento económico por el que atraviesan, el que claramente se vio empeorado luego de los aluviones que recibiera esa tierra durante los años 2015 y 2017.

Asimismo, se recalca el esfuerzo entre los distintos organismos estatales para materializar la idea, proponiéndose fechas para la concreción de una reunión de trabajo con más antecedentes técnicos que permitan generar una propuesta solida de inversión pública.

Dentro de los temas expuestos también se analizó la posibilidad de declarar a Cahñaral como zona rezagada para apalancar recursos desde el nivel central.

Con lo expuesto la consejera González Brizuela propone al pleno aprobar las resoluciones a las cuales arribaron como grupo de trabajo, provocándose los siguientes acuerdos:

**“Acuerdo N° 5**

*Aprobar un voto político para generar las instancias y efectuar las gestiones que permitan concretar la construcción de un puerto en la comuna de Chañaral, bajo el lema “Chañaral: comuna puerto”.*

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

**Acuerdo N° 6**

*Oficiar al Intendente Regional de Atacama, para que pueda disponer de la realización de un estudio que tenga por finalidad determinar la factibilidad de declarar a la comuna de Chañaral como zona rezagada.*

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).”

Con lo actuado, se da por finalizada la cuenta de las comisiones de trabajo.

**8.- Resolución Comisión Provincial de Huasco (Propuesta distribución glosas 6% asignación directa):**

Toma la palabra la consejera regional Fabiola Pérez Tapia, en su calidad de Presidenta de la Comisión Provincial del Huasco, señalando que ellos proponen para la distribución de los recursos de asignación directa pertenecientes a las glosas del 6% del FNDR, que los montos sean invertidos y repartidos un 32,5 % en la provincia de Chañaral, un 32,5% en la provincia de Huasco, y un 35 % en la provincia de Copiapó.

Por último manifiesta que esperan tener una segunda reunión con profesionales del GORE para finiquitar los detalles.

**9.- Resolución Comisión de Inversiones con Provinciales Unidas (Distribución glosas 6% FNDR 2019)**

El Presidente de la Comisión de Inversiones, don Gabriel Mánquez Vicencio, es llamado a entregar la cuenta de la reunión, la cual comienza con la exposición de la fiscalización que efectuaron en terreno a las iniciativas de inversión pública que desarrolla la Comisión Nacional de Riego (CNR) en nuestra región.

Ahora bien, en lo que atañe a la distribución del saldo restante de las Glosas del 6% del FNDR, en lo que refiere a las asignaciones directas, el consejero Mánquez propone, a petición del pleno, que se vote favorablemente el financiamiento a la Fundación Desafío Levantemos Chile, para el programa de operación de hernias, alcanzando la siguiente deliberación:

**“Acuerdo N° 7**

Aprobar el financiamiento de **M \$ 225.944 (doscientos veinticinco millones novecientos cuarenta y cuatro mil pesos)**, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para un **Programa de Carácter Social orientado a reducir las listas de espera quirúrgicas no auge de pacientes de la Región de Atacama que padecen de hernia abdominal y que requieren de hernio plastia, en la Región de Atacama.** Dicha iniciativa será ejecutada por la Fundación Imagina Pequeños Negocios Grandes Emprendedores – Desafío Levantemos Chile, en función de lo especificado en la Glosa 02 (común para todos los Gobiernos Regionales) numeral 2.1 de la Ley de Presupuesto 2019.

Cabe señalar que la propuesta de financiamiento fue efectuada por el Intendente de la Región de Atacama en su ORD. N° 520, de fecha 05 de julio del 2019, documento que forma parte integrante del presente acuerdo para todos los efectos legales y administrativos que resultaren pertinentes.

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unánime).”**

Con la votación se da por finalizada la cuenta de las comisiones de trabajo.

**10.- Resolución uso de inmueble fiscal.**

El consejero Bordoli toma la palabra en este punto indicando las características y fines para los cuales el Intendente Regional ha solicitado el pronunciamiento, respecto del uso de bienes inmuebles fiscales, del cuerpo colegiado, produciéndose el siguiente acuerdo:

**“Acuerdo N° 8**

Aprobar dos (2) concesiones de uso gratuito referente a los inmuebles fiscales individualizados en la solicitud efectuada por el Intendente Regional de Atacama, mediante ORD. N° 497 de fecha 18 de junio del 2019.

El documento referido se encuentra adjunto al presente cuerpo de acuerdos y forma parte integrante de la aprobación del cuerpo colegiado para todos los efectos jurídicos y administrativos que puedan proceder.

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unánime).”**

---



#### F.- Invitaciones:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, don Jorge Vargas Guerra, da lectura a las invitaciones que han sido recepcionadas por el cuerpo colegiado, a objeto de que el Pleno acuerde, o ratifique, el cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo, de tal forma se producen el siguiente grupo de acuerdos:

##### **“Acuerdo N° 9**

*Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Alvarez, Rebeca Torrejón Sierra, Ruth Vega Donoso y Héctor Volta Rojas**, en el Seminario “Desafío de la Gestión de las Aguas Subterráneas CNR”, en el marco del Programa Capacitación Nacional a Organizaciones de Usuarios de Agua. La actividad se realizará el miércoles 31 de julio, a las 09.00 horas, en el Hotel Club La Serena, ubicado en la ciudad del mismo nombre. Cabe señalar que la invitación fue extendida por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego del Ministerio de Agricultura.*

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unánime).**

##### **Acuerdo N° 10**

*Aprobar la participación del consejero regional **Roberto Alegría Olivares** en la **presentación del Grupo Folclórico Millauquen**, que se llevará a efecto el día Domingo 14 de julio del 2019, a las 19.00 horas en el Estadio Techado de la Municipalidad de Alto del Carmen. La invitación fue cursada por la Alcaldesa de la Municipalidad de Alto del Carmen, Banco Estado e Instituto Cultural. Cabe indicar que, según lo indicado por el Consejero Alegría, la actividad se enmarca dentro de las funciones relacionadas con el Gobierno Regional, en materia de desarrollo social y cultural, consagradas en el artículo 16 letra f) de la Ley 19.175.*

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unánime).**

##### **Acuerdo N° 11**

*Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Javier Castillo Julio, Patricia González Brizuela, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Álvarez, y Rebeca Torrejón Sierra**, en el **Encuentro Internacional diálogos sobre patrimonio: JUNTOS HACEMOS PATRIMONIO**, que se llevará a cabo los días 31 de julio y 1 de agosto de 2019. La actividad señalada busca brindar una instancia para dialogar sobre las oportunidades y desafíos que acompañan a la instalación de una concepción más amplia del patrimonio cultural, especialmente en consideración de su dimensión inmaterial y el reconocimiento de su construcción social. La invitación para participar de dicha instancia fue cursada por la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.*

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unánime).**

**Acuerdo N° 12**

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Mario Araya Rojas, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez y Rebeca Torrejón Sierra**, en la **Ceremonia de entrega del terreno donde se emplazará el nuevo Hospital de la comuna de Huasco**, actividad que se llevará a efecto el día viernes 12 de julio a las 16.00 horas, en el terreno ubicado en Calle Cautín N° 107, comuna de Huasco. La invitación fue extendida por el Intendente Regional de Atacama, Presidente del Consejo Regional de Atacama y el Director del Servicio de Salud Atacama.

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unánime).**

**Acuerdo N° 13**

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Patricio Alfaro Morales, Sergio Bordoli Vergara, Fernando Ghiglino Pizarro, Gabriel Manquez Vicencio y Ruth Vega Donoso**, en **Ceremonia de inauguración de la plaza "Los Aromos"**, la que se llevará a efecto el jueves 11 de Julio a las 17.30 horas en avenida Carlos Van Buren con Los Aromos. La invitación para participar del evento fue realizada por el Intendente Regional de Atacama, Presidente del Consejo Regional y el Alcalde de la I. Municipalidad de Copiapó.

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unánime).**

**Acuerdo N° 14**

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, y Rodrigo Rojas Tapia**, en el desayuno **"Territorio y Futuro: ¿Hacia dónde va Copiapó?"**, en el cual se realizará la presentación del Reporte de Sustentabilidad 2018 de CAP Minería. El evento se desarrollará el miércoles 10 de julio, a partir de las 09.30 horas, en el Hotel Antay, Copiapó. La invitación para participación en la actividad fue cursada por el Gerente General de CAP Minería.

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unánime).**

**Acuerdo N° 15**

Ratificar la participación del consejero regional **Fernando Ghiglino Pizarro** en la actividad **"Entrega de Fondos de Apoyo Inicial de INDAP para 250 agricultores usuarios del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)"**, dicha actividad se efectuó el día jueves 27 de junio en el estadio techado de Alto del Carmen, e invitación fue cursada por el Intendente Regional de Atacama, Alcaldesa de Alto del Carmen y Directora Regional de INDAP.

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

**Acuerdo N° 16**

*Ratificar la participación del consejero regional **Patricio Alfaro Morales** en la actividad “**Mesa del Deporte Comunal N° 61, correspondiente al mes de julio de 2019**”, la que se llevó a efecto el día jueves 04 a las 20.00 horas, en la sede social del Club Juventus, Caldera. En dicha instancia se analizaron temas relacionados con el fomento del fútbol local, el estado de los recintos deportivos y la situación financiera de los clubes deportivos beneficiados con las glosas del 6% del FNDR 2018.*

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).”

**G.- Puntos Varios:**

**Inscritos:**

**1.- Rodrigo Rojas Tapia:**

El consejero regional refiere en torno a su participación al Seminario Turístico desarrollado en la comuna de caldera, instancia en la que efectuaron un viaje por lugares turísticos de la zona, donde él pudo observar que hubo traslados efectuados en buses escolares en esta instancia, los cuales fueron financiados por el Gobierno Regional con fines exclusivos y determinados. El consejero Rojas pide ejercer acciones de fiscalización al respecto.

**2.- Rebeca Torrejón Sierra**

En su turno, la consejera regional representa al cuerpo colegiado la situación del Centro de Diálisis de la comuna de Vallenar, el cual cerró hoy a las 15.00 horas, dejando sin atender a veinte pacientes auges que quedaron a la deriva. En razón de ello solicita oficiar a la Dirección del Servicio de Salud Atacama para solicitar por menores de la situación. El cuerpo colegiado arriba al siguiente acuerdo:

**“Acuerdo N° 17**

*Oficiar a la Dirección del Servicio de Salud Atacama para que informe si es efectivo que el centro de diálisis de la comuna de Vallenar cerró, y cual sería eventualmente el plan de contingencia para resguardar la salud de los pacientes auges que quedarán sin atención.*

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).”

Con lo obrado se pone termino a la presente sesión plenaria.

---

H.- Término de la Sesión 18:30 horas. Aproximadamente.

---

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 01/2019 del cuerpo colegiado atacameño, el Presidente del cuerpo colegiado, Consejero Regional Javier Castillo Julio, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jaime Vargas Guerra.



JAVIER CASTILLO JULIO  
PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



JORGE VARGAS GUERRA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA